

Córdoba,

10 JUN 2017

VISTO:

El EXPTE-UNC 0006208/2017 en el cual la Doctoranda Silvia Alejandra Cañete eleva el trabajo de Tesis Doctoral titulado: *“El proceso de producción de la noticia en la prensa escrita: negociaciones en torno a la información económica”*, y se solicita la conformación del Tribunal Evaluador.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Denanal N° 2024/2012 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales fue aprobado el proyecto de tesis doctoral de la Sra. Silvia A. Cañete.

Que el Consejo Académico del Doctorado en Comunicación acordó la integración del Tribunal para la evaluación de la Tesis doctoral mediante acta N° 5 de fecha 28 de marzo de 2017.

Que la doctoranda ha cumplimentado los requisitos académicos y administrativos exigidos por el Reglamento del Doctorado en Comunicación Social.

Que en virtud de lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N°711/2016, esta autoridad resulta competente para el dictado de la presente resolución.

Por ello;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE


ARTÍCULO 1°: Designar como integrantes del Tribunal que habrá de evaluar la Tesis Doctoral de la Sra. Silvia A. Cañete, D.N.I 17.003.400, titulada *“El proceso de producción de la noticia en la prensa escrita: negociaciones en torno a la información económica”* a los siguientes profesores:

- Primer Titular: Dra. Mariana Carola Corradini, D.N.I 22.726.728
- Segundo Titular: Dr. Carlos José Giornado, D.N.I 16.424.143.
- Tercer Titular: Dra. María Inés Loyola, D.N.I 12.333.728.
- Primer Suplente: Dr. Andrián Jesús Romero, D.N.I 21.402.687.
- Segundo Suplente: Dr. Alejandro Rafale Rost, D.N.I 20.980.967.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº

3 82


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA